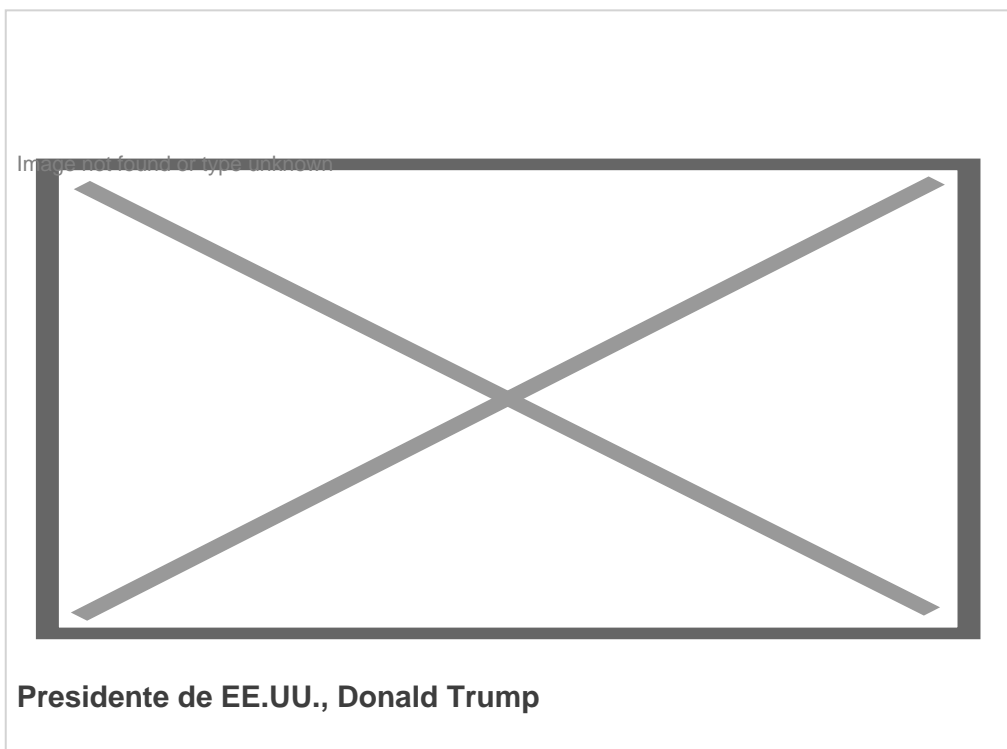


EE.UU sancionará a cualquier nación que suministre armas a Irán



Washington, 21 sept (RHC) El presidente de EE.UU., Donald Trump, emitió una orden ejecutiva que restaura las sanciones de la ONU contra Irán, así como impone nuevas sanciones y controles de exportación a 27 entidades e individuos que apoyan las actividades relacionadas con las armas nucleares, de misiles y convencionales de Teherán.

"Mi Administración nunca permitirá que Irán tenga un arma nuclear, ni permitirá que Irán ponga en peligro al resto del mundo con un nuevo suministro de misiles

balísticos y armas convencionales", declaró el inquilino de la Casa Blanca, agregando que sus acciones "envían un mensaje claro al régimen iraní y a aquellos en la comunidad internacional que se niegan a enfrentarse a Irán".

La nueva orden ejecutiva bloquea la propiedad y los intereses en propiedades en EE.UU. de "quienes contribuyen al suministro, venta o transferencia de armas convencionales hacia o desde Irán, así como de quienes brindan capacitación técnica, apoyo y servicios financieros, y otra asistencia relacionada con estas armas".

Por su parte, el asesor para Seguridad Nacional, Robert O'Brien, explicó que la orden permite imponer "sanciones económicas contra países, corporaciones e individuos que faciliten el suministro, venta o transporte de armas convencionales a Irán".

Mientras el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, declaró durante una entrevista al canal Al Arabiya que si EE.UU. amenaza con sanciones a todos los que cooperan con Irán, esto sería "ilegal".

El canciller recordó que en 2018 EE.UU. se retiró del acuerdo nuclear iraní de 2015 y, por lo tanto, no pueden introducir sanciones contra Irán, ya que, según la resolución 2231 del Consejo de Seguridad de la ONU, cualquier paso para restaurar las medidas punitivas puede ser iniciado solo por un miembro del

pacto.

Sobre una posible respuesta sancionadora de EE.UU., Lavrov declaró: "No me sorprendería si continúa amenazando con sanciones a todos los que cooperan con Irán sobre una base sólida de estricto cumplimiento de los términos de la resolución 2231 del Consejo de Seguridad de la ONU, porque aplica sanciones en todo el mundo y, a veces, sin ningún motivo".

"Siempre supe que el elefante es el símbolo del Partido Republicano, pero no vean el mundo como una cacharrería", agregó Lavrov en referencia a la popular locución, al tiempo que agregó que es "absolutamente ilegal imponer sanciones unilaterales que no hayan sido aprobadas por la ONU".

"13 de los 15 miembros del Consejo de Seguridad de la ONU afirman claramente que no existe una razón legal, política o moral para algo como el restablecimiento de las sanciones. Todas las declaraciones en sentido contrario no tienen fundamento", afirmó el ministro.

El 18 de octubre expirará el embargo de armas convencionales a Irán de la ONU. Según Washington, la negativa del organismo a extender el embargo amenaza a todo Oriente Medio

Previamente, el secretario general de la ONU, António Guterres, señaló que el organismo no apoyará la restauración de sanciones contra Irán como lo exige EE.UU. hasta que lo autorice el Consejo de Seguridad

Este lunes, el ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, declaró que el suministro de armas hacia y desde Irán es un asunto del Consejo de Seguridad, y que es "absolutamente ilegal imponer sanciones unilaterales que no hayan sido aprobadas por la ONU"

Fuente: Rusia Today

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/234718-eeuu-sancionara-a-cualquier-nacion-que-suministre-armas-a-iran>



Radio Habana Cuba